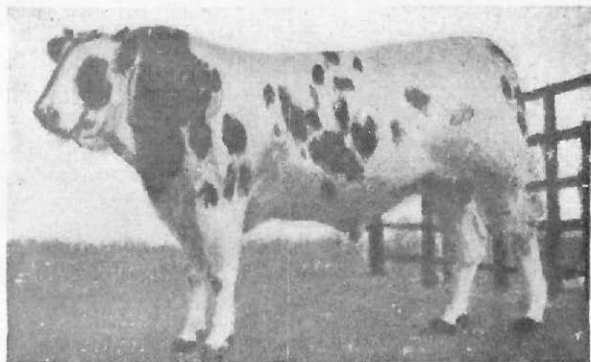


Boletín de Zootecnia

Editado por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia (Sección de Córdoba)

PUBLICACIÓN MENSUAL

Dirección y Administración: Sociedad Veterinaria de Zootecnia, Facultad de Veterinaria, Córdoba



SUMARIO

Editorial, por S. M.—Exterior de las Gallinas (conclusión), por *Rafael Sarazú Ortiz*.—Breves apuntes sobre columbicultura práctica: El palomar de zuritas, por *Angel Herrera de la Torre*.—¿Existe alguna relación entre la Leucosis y la Peste aviar?, por *Félix Gil Fortún*.—«Legalidad Pecuaria», por *José Navajas Fuentes*.—Noticias.

AÑO VI

1 de Julio de 1950

NÚM. 59

Tres productos extraordinarios

Aparato respiratorio:

BALSAMICO - NEOSAN

Vitamina A y antisépticos pulmonares

Incomparable para defender el aparato respiratorio de équidos y bóvidos. Pulmonías, bronquitis, tos, etc.

Aparato urinario:

URO - NEOSAN

TABLETAS E INYECTABLES

Cólicos nefríticos, retenciones de orina, cálculos urinarios, afecciones renales, hepáticas, etc.

Aparato digestivo:

NEOSAN COLINA

INYECTABLE SUBCUTÁNEO

Ruminatorio excelente. Indigestiones y cólicos de bóvidos y équidos. Purgante ideal de cerdos y perros

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

Bailén, 18 —BARCELONA

Ref.: A 1

Vacalbia

ES

LA TÉCNICA MODERNA DE LA APITERAPIA

Se emplea para la solución en todas las afecciones del aparato genital por sus efectos antilógicos y Analgésicos y por su poder de activador metabólico. Carece de contraindicaciones.

Para combatir y prevenir las enfermedades de los órganos reproductores de los ganados, especialmente:

LA RETENCION DE LAS SECUNDINAS y TRASTORNOS POST-PARTUM, ENDOMETRITIS, ESTERILIDAD, FALTA DE CELO, ABORTO EPIZOOTICO (Brucellosis), DIARREA INFECTO-CONTAGIOSA DE LAS RECIEN NACIDAS METEORISMO AGUDO (Timpanitis) BASQUILLA en el ganado ovino, etc.

Fabricantes: Laboratorio Akiba, S. A. - Pozuelo de Alarcón (MADRID)

Laboratorios



Ovejero, S. A.

LEÓN

Director: D. Santos Ovejero del Agua. Catedrático

SUEROS Y VACUNAS PARA GANADERÍA.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

SUERO Y VIRUS contra la PESTE PORCINA.

VACUNA contra la PESTE AVIAR.

CÁPSULAS contra la DISTOMATOSIS.

Todos los preparados biológicos y farmacéuticos para la profilaxis
y terapéutica antiinfecciosa.

UN LEMA: **CALIDAD**



DELEGACIÓN DE CÓRDOBA: **D. Fernando Guerra Mar-
tos**, «Veterinario». Barroso, núm. 10.

DELEGACIÓN DE SEVILLA: **D. Octavio Santos Román**,
«Veterinario». Santas Patronas, núm. 52, bajo.

DELEGACIÓN DE BADAJOZ: **D. Arturo Sanabria Vega**,
«Veterinario». Santa Lucía, núm. 33.

DELEGACIÓN DE JEREZ: **D. Joaquín Segovia Vázquez**,
«Agente Comercial Colegiado». Belén, núm. 5.

Solicite informes, análisis y nuestro catálogo de las
Delegaciones.

Boletín de Zootecnia

Editado por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia (Sección de Córdoba)

PUBLICACIÓN MENSUAL

Dirección y Administración: Sociedad Veterinaria de Zootecnia.—Facultad de Veterinaria.—Córdoba

AÑO VI

1 DE JULIO DE 1950

NÚM. 59

EDITORIAL

No falta mucho tiempo para que inicien su funcionamiento los Centros de Enseñanza Media y Profesional creados por Ley de la Jefatura del Estado de 16 de Julio del pasado año. Una vez más, la fecunda labor del Sr. Ibáñez Martín, al frente del Ministerio de Educación Nacional, ha cristalizado en una amplia organización, que ha culminado en el reciente Decreto de 26 de Mayo último, fijando las normas que han de regular la selección del Profesorado de dichos Centros.

Tres modalidades fundamentales tiene el Bachillerato profesional: Agrícola y Ganadera, Industrial y Minera y Marítima y Pesquera. Estas modalidades, sin interferir enseñanza ni título profesional alguno, han de permitir a sus poseedores adquirir no poca orientación en las ramas de la riqueza nacional que representan. Un plan de estudios comunes y los propios de cada modalidad integran las enseñanzas del Bachillerato profesional.

Los estudios propios de la modalidad Agrícola y Ganadera son agrupados en tres ciclos, de los que, el de Ciencias de la Naturaleza y el llamado Especial, constituyen la esencia íntima de la modalidad.

No hay duda que la eficacia de estas enseñanzas está íntimamente subordinada a la más perfecta y racional selección del Profesorado encargado de desarrollarlas. En los estudios comunes, que comprenden Matemáticas, Lenguas y Geografía e Historia, el Profesorado está integrado por Licenciados o Doctores en Ciencias y Filosofía y Letras. No hay otro título profesional ni universitario al que se le faculte para optar a dicho Profesorado. Lo creemos un acierto. El Estado, como en el Instituto de Enseñanza Media, vincula la enseñanza de dichas disciplinas a la

labor docente del título universitario especialmente capacitado para ello y prueba evidente es que, dando el justo valor a estos títulos, prescinde de la indiscutible y reconocida preparación matemática de los distintos Cuerpos de Ingenieros y los deja sin opción a las enseñanzas de esta materia.

En las modalidades, que son el nervio del carácter profesional del Bachillerato creado y que van a dar el sello de especialización al título, dentro del tono elemental en que estos estudios van a desarrollarse, se exige menos especialización al Profesorado. En la modalidad Agrícola y Ganadera, se admite la competencia de profesores y títulos varios, sin preferencia alguna para los legalmente capacitados, con perjuicio notorio para la enseñanza, pues creemos que el sólo hecho de cursar determinada asignatura durante la Licenciatura o estudios profesionales, no puede facultar al Licenciado o al profesional para ser Profesor oficial de unas materias más o menos relacionadas con aquello, por muy elemental que haya de ser su estudio.

Sin que rehusemos aplicar este criterio al Ciclo de Ciencias de la Naturaleza, en el que tal vez no aparezcan bien encuadrados las Industrias y ensayos agrícolas y las Industrias y ensayos de productos animales, es principalmente el Ciclo especial, dentro de la citada modalidad, Agrícola y Ganadera, el motivo fundamental de nuestro comentario.

La existencia en dicho Ciclo de materias tales como Organografía vegetal y animal, Agronomía, Cultivos herbáceos, Zootecnia y Patología Animal, Arboricultura y Patología Vegetal, Alimentación Animal, Patología y Terapéutica Animales, faculta a los siguientes títulos, para ser Profesor titular y auxiliar de dicho Ciclo: Ingeniero Agrónomo o de Montes o en su defecto Perito Agrícola o Ayudante de Montes, Doctor o Licenciado en Veterinaria, Ciencias o Farmacia.

Considerando fielmente interpretado el espíritu de lo antes transcrito, es un hecho evidente que ni al Perito Agrícola ni al Ayudante de Montes, le es permitido competir con los títulos de Ingeniero que le son superiores, pero unos y otros pueden concurrir junto con los Doctores en Veterinaria, Ciencias o Farmacia. ¿Por qué esta diferencia entre el título de Ingeniero y el grado de Doctor Universitario?

Pero es que, algunas de las materias incluidas en el Ciclo especial, son totalmente ajenas a los diversos titulados autorizados para explicarlas. La Patología vegetal es tan exclusiva del Agrónomo como impropia del Agrónomo y del Doctor en Ciencias es la Patología y Terapéutica animales. Al Farmacéutico le pueden ser útiles sus conocimientos y preparación en Botánica y Química, pero la Zootecnia está tan lejos de sus estudios y actividades como bien encajada está en las propias del Veterinario.

No olvidemos que en la selección y capacitación del Profesorado en todos sus aspectos, radica el éxito de la enseñanza. Por eso, para que la modalidad Agrícola y Ganadera de nuestro flamante Bachillerato profesional tenga el carácter de especialización que se pretende, es necesario que las enseñanzas que van a darle este carácter, estuviesen vinculadas a los técnicos de la Agricultura y a los técnicos de la Ganadería. No hay mejor ocasión para que la Ciencia Agronómica y la Ciencia Veterinaria, sin interferencias mestizas, se pongan al servicio de la difusión de sus bases elementales para elevar el nivel cultural de una población rural, tan necesitada siempre de una orientación adecuada que le permita desenvolver sus actividades con la eficacia que el interés de la Patria requiere.

S. M.

IVEN

NUEVOS PREPARADOS DE PROBADA GARANTIA

VACUNA "IVEN"

contra LA PESTE AVIAR

Inocuidad, eficacia y duradera inmunidad son las características principales de esta nueva vacuna "IVEN"

ANATOXINA

TETANICA "IVEN"

Unico producto acreditado como eficaz en la prevención activa contra el tétanos en todas las especies domésticas

ANATOXINA

ESTAFILOCOGICA "IVEN"

De resultados sorprendentes en la prevención y tratamiento de las estafilococias animales

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A.

ALCANTARA, 71. - MADRID

EXTERIOR DE LAS GALLINAS

por RAFAEL SARAZÁ ORTIZ
*Profesor Ayudante de Zootecnia de la Facultad
de Veterinaria de Córdoba*

(Conclusión)

Bellezas.—Mostrarse bien separados y con el color característico de la raza.

Defectos.—Darse emplumados en las razas que no deben de serlo o el caso contrario; abundancia de escamas.

Espolón.—Producción fusiforme, llamado también espuela, que nace en la cara interna-posterior de los tarsos, recubierta de una funda córnea. Órgano distintivo del gallo (casi todos lo poseen), faltando en la gallina, en las que sólo se observa en algunas en el período final de su vida cuando ha cesado su facultad reproductora. Ha habido quien ha querido hacer sinónimos el espolón de las aves y los cuernos de los rumiantes, particularmente de la especie ovina; se basan, aparte de otros datos histológicos y anatómicos, en que la pintada ordinaria posee un cuerno cefálico y carece de espolones, mientras que la pintada vulturina acórnea presenta en cada tarso tres tuberosidades rudimentarias.

Generalmente las gallinas de canillas desnudas poseen espuelas más desarrolladas que las razas de tarso emplumado, que o no las tienen o son rudimentarias. En los capones el crecimiento del espolón se detiene bruscamente, poseyéndolo, como afirmamos anteriormente, algunas gallinas viejas. Como regla presentan dos espolones, uno en cada pata los gallos, habiendo razas que poseen cuatro, cinco, seis y en ciertas ocasiones hasta ocho (Gallos de Pelea, en los que se cree que es hereditaria esta facultad). Las razas con cinco dedos (Houdan, Dorking) tienen colocados los espolones más altos; en las razas enanas se muestran cortísimos, sólo como una pequeña aguja, al contrario que en las de pelea que los poseen extraordinariamente largos y puntiagudos. Casi todas las agrupaciones tienen la punta de la espuela dirigida hacia arriba, excepción hecha de la Houdan, en la que la parte terminal se inclina hacia abajo.

Dedos.—Parte de la pata sobre la que se apoya el ave. Los dedos se denominan, por su colocación, exterior, medio, interior y posterior, Su nú-

mero es de cuatro en casi todas las agrupaciones aviares, no faltando algunas razas (Houdan, Faverolles, Turcas, Dorking, Sedosa del Japón) que poseen cinco; este último dedo recibe el nombre de suplementario, posterior doble o bifurcado. Cuando el dedo posterior está dirigido hacia adelante, se dice que el animal tiene los dedos de «pato». Su color varía, siguiendo, generalmente, al de otras regiones corporales: blanco en sus diversas gradaciones (sonrosado en la Utrerana franciscana, valga el ejemplo), gris o plomizo, negro amarillo o amarillo moteado en negro (Raza Ancona). Pueden ser rectos (A. Azul), delgados, cortos, largos (Leghorn) o separados (Raza Italiana de Livorno).

Uñas.—Partes terminales del dedo. Pueden ser de muy diversas coloraciones: blancas (Raza Paraíso), córneas (Castellana Negra), negras o gris-azuladas (Catalana del Prat).

Membrana interdigital.—Formada de tejido fuerte y resistente, sirve para la unión de los tres dedos anteriores entre sí.

Plumaje.—Reunión de plumas que recubre y protege al ave. Es más uniforme en la gallina, formando varios «mantos» en el gallo, que se distingue, en algunas razas, sólo por la forma y disposición de las plumas de la cola. La pluma recibe diversos nombres, según la región donde se asiente: 1.º Moño o topo, reunión de plumas cortas, rectas o arqueadas, fluctuantes en grosor, que pueblan la parte superior del cráneo; generalmente largas, estrechas y puntiagudas, cayendo hacia los lados en el macho, presentándose en la gallina cortas, anchas, redondeadas, formando un moño espeso y erguido. Por su tamaño puede ser rudimentario (La Flèche), pequeño (Houdan, Sedosa del Japón) o enorme (Padua y Turca); en algunas razas se muestra entero en su forma, aunque en otras sólo se ve incompleto, por su dirección el topo es caído o inhiesto; por su forma, en espiga (Raza Padua Dorada), desgrenado, o redondo y puntiagudo; muestra diversidad de coloraciones, entre las que destacan por su importancia, el rojo, blanco, blanco-negro, leonado y gris. 2.º Patillas: pequeños grupos de plumitas (que sólo presentan ciertas razas) que, naciendo en el borde inferior de las mejillas, rodean el cuello horizontalmente. 3.º Corbata: reunión de plumas situadas debajo del pico, que se unen a las patillas, carácter específico de algunas poblaciones. Puede ser de varios colores y por su tamaño, grande o reducidas. 4.º Esclavina, collarín, muceta, gola o golilla: plumas largas, finas y brillantes, que se muestran a todo lo largo del cuello, generalmente en el macho. 5.º Albardilla: plumaje de la espalda. 6.º Plumones: copetes de plumitas que recubren el oído. 7.º Brillante: plumas del ala. 8.º Manto o almohadón: abultamiento de plumas que ocu-

pa la parte alta de la silla, caracterizando a esta región en las razas hiper-métricas. 9.º Caireles, llorón o plumas lloronas: las que partiendo de la silla caen hacia los lados del ave, mostrándose largas, brillantes y finas, sobre todo en los gallos. 10.º Remeras o rémiges primarias, grandes o de la mano: en número de diez, rectas, robustas y amplias, forman la extremidad libre del ala. 11.º Remeras o rémiges secundarias o del brazo: que en número de 12 a 20 cubren el hueso radio. 12.º Remeras bastardas. 13.º Cobijas, tectrices o «espejo», que, a su vez, se subdividen en grandes, medianas y pequeñas. 14.º Alulas: cuatro plumas insertas en el pulgar, 15.º Rémiges o remeras escapulares. 16.º Timoneras o rectrices: en número de catorce en el macho. 17.º Cobijas superiores del ala. 18.º Hocos caudales, grandes y pequeñas. 19.º Calzas: plumas que recubren los tarsos en las razas que los poseen emplumados (Brahma). 20. Plastrón: plumas del pecho.

Constitución de la pluma:

<i>Pluma verdadera</i> o pannas	}	Cañon, astil,	}	Cálamo (tubo inferior hueco)
		escapo o eje		Raquis (macizo)
	}	Barbas u hojas	}	rami
(arrancan a los lados del cañón)		pestañas o radios		ganchitos o radiolos

<i>Plumón</i> o Pluma incompleta	}	Raquis fino, flexible, con las barbas blandas e irregulares, careciendo de pestañas. Se encuentra bajo las plumas verdaderas, constituyendo la verdadera envoltura calurosa del cuerpo. No influye para nada en la coloración del ave.	
-------------------------------------	---	--	--

Plumas	}	Normales
		Sedosas (Negrita del Japón)
		Rizadas (Gallina rizada)

Cola	en ardilla: dirigida hacia adelante; defectuosa
	empina o vertical
	en ángulo agudo
	en ángulo obtuso
	caída o péndula: Defectuosa
	en abanico: muéstrase ensanchada; defectuosa
	arrastrada: llegando al suelo (Fénix y Yokoama)
	torcida: defectuosa
pequeña	
mediana	
grande	

* * *

CAPAS

En las gallinas ancestrales, mostrábase dos coloraciones fundamentales, roja y negra, que en diversas gradaciones, dorado, amarillo, leonado, pardo, trigo, castaño, salmón entre las primeras y gris, mate, brillante, azulado en las segundas, han llegado a nuestros días. Complejísimo es el estudio de las capas o colores de nuestras gallinas, porque son tan variadas, se muestran en tantos matices que su sistemática se hace poco menos que imposible; he aquí el por qué en pocos libros de Avicultura resulta su estudio detallado y claro.

Capas simples.—1.^a Blanca: no precisa definición. Variedades: puro, crema, azulado, plata, amarillo y brillante. Ejemplos: Leghorn, Brahama (azulado) y Wyandotte. 2.^a Negra, sin necesidad de definir. Variedades: puro, aterciopelado, sucio, marrón, azulado y brillante o azabache. Ejemplo: La Flèche, Java, Española Carablanca y Castellana Negra. 3.^a Roja: Parecida al alazán y castaño del caballo. Variedades: pura, dorada, anaranjada, brillante, avinagrada, débil, rubia o leonada. Ejemplos: Prat, Rhode Island y Sussex. 4.^a Gris: Sinónima al tordo, compuesta de plumas blancas y negras entremezcladas. Variedades: Ceniza, pizarra, azulado, azabache y pardo. Ejemplo: Holandesa. 5.^a Salmón: Parecida al color de este pez.

Capas compuestas.—1.^a Cuca, agavilanada o barrada: plumas, con gris como color de fondo y franjas oscuras, simétricas y angulosas en su forma, terminando siempre aquéllas en negro. El barrado puede ser claro (Raza de Malinas, Carmelitana Andaluza) y oscuro (Plymouth Rock, Franciscanas). 2.^a Listadas: plumas con bandas oscuras, sobre un fondo más claro; generalmente las barras son regulares, estrechas, horizontales.

y paralelas. Variedades: a) Manchadas, laqueada o lentejuelada: Presenta un borrón negro o muy oscurecido en la parte terminal de la pluma, siendo ésta blanca o amarillenta. Ejemplo: Razas de Hamburgo y Campine. b) Manchada de oro o plata: Pluma negra con manchas amarilla o blanca en el centro. c) Moteada: Cuando presenta manchas pequeñas y negras en el cañón. Ejemplos: Pavlova y Red Caps. d) Ribeteada: las plumas ofrecen un orillado circular. Ejemplos: Raza de Padua y Batams. e) Punteada: Cuando la capa se nos muestra con pequeñas manchas de otro color, repartidas en su superficie. Ejemplo: Raza Italiana Ancona, moteada en blanco. f) Gira: Hay autores que opinan que esta capa es la que presenta el fondo de un color (pecho, silla, espalda y muslos) y la cabeza (z), esclavina, caireles y cola de un tono más brillante. En América del Sur dan el nombre de Gira a una pluma de cualquier color que posee en su centro una estría negra. Capa hermosísima que presentan con mucha frecuencia nuestras gallinas andaluzas serranas.

Capas mixtas.—1.º Porcelana: compuesta de amarillo, blanco y negro, presentanla algunas razas elipométricas. 2.º Porcelana azul: blanco amarillo y azul. 3.º Manchada: Generalmente de blanco, negro y rojo (Gallina Italiana común).

Particularidades de las coloraciones.—1.º Nevado: Blanco, formando pequeños copos sobre una capa oscura. 2.º Rodado: agrupaciones blanquecinas, formando como manchas sobre la coloración base.

Color de la pluma.—1.º Barrada: franjas gruesas en el limbo, perpendiculares al raquis. 2.º Pincelada: franjas estrechas y rectas. 3.º Abovedada: cuando presenta las estrías cóncavas. 4.º Estriada: raya en el centro más oscura. 5.º Lentejuelada: mancha redondeada en la punta. 6.º Orlada: ribete rodeando la pluma. 7.º Punteada: cuando muestra pequeñas manchas de otro color. 8.º Abigarrada: Pluma mostrando varios colores entremezclados. 9.º Unicolor. 10.º Dibujada: franjas estrechas y poco marcadas. 11.º Mosqueada: centro claro con ribete de coloración diferente. 12.º Flameada: franja central negra, alargada y terminando en punta de lanza.

Color del polluelo.—Al nacimiento, el polluelo presenta los más diversos colores, que a veces causan la desesperación del avicultor principiante. Las razas negras dan pollitos que presentan capas blancas, blanca-amarillenta, blanca y negra o gris; leonados son los «bebés» de las razas rubias; morenos con franjas negras, los de la Leghorn castaña; blancos sucios, los de las Hamburgos, en su variedad listada; las razas armiñadas muestran sus hijos amarillentos, con borrones negros en la cabeza y dorso; las barradas, varían entre el negro sucio al gris, pasando por el gris-

rosado; blanco crema o amarillento es el polluelo de la Leghorn típica; y negros, blancos-negros o azulados los hijos de la cambiante Andaluza Azul.

Edad.—Interesante tema, por el riesgo que corre el avicultor cuando compra polluelos de pocos días o aves adultas y para el jurado calificador de un concurso exteriorista, quienes generalmente se fían de la buena voluntad de los gallinocultores. Muchos libros de avicultura tratan el problema, pero no llegan a enfocarlo con el interés y la extensión debidos. Se comprenderá que al carecer la gallina de dientes, el estudio de la edad se hace mucho más engorroso que en los restantes animales domésticos y que tenemos, por tanto, que fijarnos y basar nuestros estudios en datos, cresta, tarsos, espolón, plumón, piel, plumaje, pico, orejillas, etc., imprecisos y cambiables.

Al nacimiento.—El polluelo está recubierto por un plumón amarillo y débil que persiste hasta los 20 días; desde el décimo día de vida hasta las cinco o seis semanas, se cubre de pequeñas plumas, pero no de las rémiges primarias; a contar desde las seis semanas, en adelante, van mostrándose las grandes plumas del ala.

Cresta.—Esta excrescencia carnosa aumenta con la edad, mostrándose, por tanto, más pequeña y delgada en las pollas que en gallinas adultas.

Pico.—En los animales jóvenes se da intensamente coloreado, desdibujándose éste a medida que el ave avanza en edad.

Orejillas.—En los gallos y gallinas viejos, las orejillas presentan, por lo general, estrías coloreadas, aunque hayan sido en sus primeras fases completamente puras.

Piel.—Animal joven: de un tejido fino, uniforme, sonrosada y mostrándose las venas azuladas y delgadas; en general, blanda. Al año: la piel se va tornando rígida, algo harinosa y de un blanco opaco.

Plumaje.—Las plumas también nos suministran algunos datos interesantes para conocer la edad del ave. A los 42 días nace la primera rémige primaria; la 2.^a, a los 54, y sobre los 66, la 3.^a rémige primitiva. Las plumillas del año terminan en punta en las pollitas, mientras que en las gallinas adopta una figura casi cuadrada. Es muy frecuente observar en el plumaje de gallinas de avanzada edad, plumas de coloración diferente a la característica.

Plumón.—En las polluelas aparece un vello sedoso, largo y fino, surcado por pequeñas venas azules, en todos los sentidos; al año desaparece el vello y las venas. Estas particularidades se observan muy bien levantando el ala del animal y separando las plumas del costado.

Año.—Con la edad, el ano va ensanchándose progresivamente, desdibujando la forma estrecha y puntiaguda con que lo presente el ave joven.

Tarsos.—En las canillas hay que considerar, al objeto de nuestro estudio, sus escamas y coloración. En los pollos, las escamas son lisas, brillantes y fijas y blandas al tacto, estando firmemente adheridas a la pata, y distribuyéndose con regularidad; en el gallo, anchas, largas, despegadas de la caña, más marcadas y definidas, más duras y más bastas. En cuanto al color, podemos afirmar, como norma general, que en los animales viejos se va desdibujando, al revés de lo que ocurre en las primeras edades, en que el tono del tarso es más marcado. Las patas negras se hacen azuladas; las amarillas, tórnanse rosadas o blancas, azules las grises y rosa los tarsos rojos.

Uñas.—En el animal viejo, se engruesan, ensanchan y despuntan.

Espolón.—Es el mejor cronómetro que nos indica la época de vida del animal, con las variaciones, claro es, dentro de raza e individuo. Principal signo para conocer la edad del macho. Como norma general podemos decir, que en el gallo joven, que todavía no ha mostrado plenamente sus caracteres sexuales, aparece como un botón redondo y, que más tarde, se hace córneo; a los 6 meses es redondeado en su forma, pero termina en una pequeña punta; en el gallo (1 año), muéstrase alargado y puntiagudo, para acabar en estilete o espuela aguda, ancho por su base en el animal viejo.

Las observaciones que vamos a referir a continuación, han sido estudiadas en un gallo «común», que poseía los tarsos limpios de plumas.

4 a 4½ meses.—Muéstranse como un punto redondeado que empieza en una escama tarsiana.

4½ a 5 meses.—La escama se eleva juntamente con sus vecinas y se forma una pequeña protuberancia.

6 a 7 meses.—Alcanza una longitud de 3 m/m.

1 año.— " " " " 15 m/m. y se muestra derecho.

2 años.—De 25 a 27 m/m. de largo, se curva hacia arriba.

3 años.—De 36 a 38 m/m.; manifiestamente arqueado, con la punta dirigida hacia arriba, generalmente.

4 años.—Longitud media de 62 a 65 m/m.

CON TARSOS EMPLUMADOS

2 años.—Presenta una longitud de 20 m/m.

3 años.— " " " " 25 a 27 m/m.

Fraudes.—Granjeros desaprensivos efectúan el limado de su punta, con lo que acortan extraordinariamente el espolón, haciéndonos parecer

el gallo como un animal de un año; lo que no pueden conseguir es suprimir la base ancha que presenta la espuela a avanzadas edades.

Zoometría.—Las medidas efectuadas en gallinas las podemos considerar de altura (alzadas), de longitud, de anchura, de peso y perímetros.

a) Medidas de altura.—1.^a Alzada total: Distancia perpendicular existente entre el punto más elevado de la cresta y el suelo.

2.^a Alzada a la silla: Distancia perpendicular entre el punto más elevado de la línea media del dorso y la horizontal del suelo.

3.^a Alzada a la rabadilla: Distancia entre esta región y la horizontal del terreno.

4.^a Alzada a la pluma mayor caudal: Tomada entre la parte más culminante de dicha pluma y el suelo.

5.^a Altura del pecho: Tomada desde su punto más saliente al suelo.

6.^a Hueco sub-esternal: Distancia perpendicular entre el punto más sobresaliente de la cara inferior del esternón hasta el suelo.

7.^a Altura de la cresta: Tomada entre el vértice de la cresta y la parte superior de la cabeza.

b) Medidas de longitud.—1.^a Diámetro longitudinal: Tomamos como puntos de referencia la punta de la articulación escápulo-femoral y la tuberosidad isquiática.

2.^a Longitud total: Distancia entre la punta media de la cresta y la pluma mayor caudal.

3.^a Longitud del dorso: Puntos de referencias: La terminación del cuello y el comienzo de la cola en su unión con la rabadilla.

4.^a Longitud de la cabeza: Tomada desde la punta del pico a la parte más posterior de la nuca.

5.^a Longitud de la cresta: Línea que mide el espacio existente entre los dos extremos más distantes de la base.

c) Medidas de anchura.—1.^a Anchura de la cabeza: Tomada entre la línea recta que une los lados de la cabeza (en su parte posterior del ojo).

2.^a Anchura anterior del pecho: Distancia recta entre los puntos más sobresalientes de las articulaciones escápulo-femorales.

3.^a Anchura del tronco: Distancia entre los dos planos costales.

Se pueden determinar también los ángulos que forman el cuello con la espalda y la rabadilla con la cola, como también los perímetros rectos y oblicuo del pecho.

TAMAÑO Y PESO

Gallos	Pesadas	Cochinchina (5'000 Kgs.)
		Brahama (5'500 Kgs.)
	Semi - pesadas	Wyandotte (4' 80 Kgs.)
		Sussex (4'086 Kgs.)
Enanas	Ligeras	Castellana (2'500 Kgs.)
		Utrerana franciscana (3'000 Kgs.)
		Ardanesa (0'600 Kg.)
		Nagasaki (0'630 Kg.)

Bien es verdad que los pesos indicados varían, tanto en los diferentes standards de cada nación, como nos lo hace ver tan claramente la raza Española Carablanca, con un peso de 2'700 Kgs. para los ingleses y de 3'600 Kgs. en el «American Standard of Perfection».

Córdoba, Junio 1950.

* * *

BIBLIOGRAFÍA

- «Tratado de Avicultura», Bruno Dürigen. Año 1931. Tomo I.
- «Gallinas y Gallineros», Ramón J. Crespo. Año 1933. Tomo I.
- «Descripción y multiplicación de las principales razas de gallinas», José Joaquín Preciado y López, Año 1897.
- «Enciclopedia gráfica de Avicultura», Ramón J. Crespo.
- «Las gallinas y otras aves de corral», José Montellano. Año 1919.
- «Les oiseaux de Basse-Cour», CH. Cornevin. Año 1895.
- «L'ag du cheval et des principaux animaux domestiques», Marcelin Dupont.
- «Traité de l'age des animaux domestiques», CH. Cornevin et X. Lesbre. Año 1894.
- «El arte de criar gallinas», S. Castelló. Año 1945.
- «Trabajos del II Congreso Mundial de Avicultura».
- «Exterior del caballo y de los principales animales domésticos», Arturo Iglesias. Año 1947.

- «Exterior del caballo», José Sarazá Murcia. Año 1942. 3.^a Edición.
 - «Exterior de las máquinas animales», Bibiano Aránguez. Año 1934.
 - «Exterior de los principales animales domésticos y más particularmente del caballo», Santiago de la Villa. Año 1885.
 - «Zootecnia», Carlos Luis de Cuenca, Año 1945. Tomo I.
 - «Zootecnia Especial», Gumersindo Aparicio. Año 1947.
- Revistas.**—«Avicultura Industrial». Barcelona,
«Valencia Avícola». Valencia.
«Ganadería». Madrid.
«España Avícola». Valencia.
- DIBUJOS.**—«Tratado de Avicultura», B. Dürigen. Año 1931. Tomo I.

PUBLICACIONES ZOOTECNICAS

DEL

Dr. GUMERSINDO APARICIO SÁNCHEZ

Catedrático de Zootecnia en la Facultad de Veterinaria de Córdoba

ZOOTECNIA ESPECIAL

ETNOLOGÍA COMPENDIADA

Precio: 100 pesetas

Necesidades Alimenticias de la Ganadería Nacional

NORMAS GENERALES PARA EL CALCULO DEL RACIONAMIENTO

EN LAS DIFERENTES ESPECIES

Precio: 15 pesetas

Pedidos al autor: Escultor Juan de Mesa, 27.—CORDOBA
y en las principales Librerías

Pequeñas Industrias Rurales

Breves apuntes sobre columbicultura práctica: El palomar de zuritas

Es lógico suponer, el que los animales domésticos han tenido un legado ancestral salvaje, cualidad que, ha ido paulatinamente desapareciendo, en unos más que en otros, adquiriendo esa potencia instintiva matices de atenuación, llegando en multitud de casos a eclipsarse casi por completo, por necesidad biológica o por aclimatación al régimen impuesto. Uno de estos casos es el de la paloma zurita, *columba livia*, la cual se cree que fué el origen selvático de las demás razas de palomas hoy existentes.

La paloma zurita, a pesar de lo expuesto, es de todas las palomas que explotamos, sin ningún género de dudas, la más silvestre, pues ella se busca por sus propios medios, poniendo en juego sus formidables cualidades, el sustento cotidiano; no es una paloma fácil de seducir y de aclimatar hacia condiciones de domesticidad, pues siempre su instinto la conduce hacia la vida libre y natural, poseyendo, sin embargo, una cualidad, que es la que nosotros aprovechamos para su explotación, cual es la inclinación que siente por perpetuarse en los lugares donde recibiera el primer hábito de vida, siempre que se procure no molestarlas, ni alterar el ritmo normal de su desarrollo vital. A cambio de este insignificante sacrificio y caritativa hospitalidad, nos proporciona un valioso fertilizante y carne en abundancia.

Seguramente que, las condiciones de vida en que ésta se desenvuelve, esa semi-domesticidad, ha influido marcadamente en sus costumbres o bien estas eran excepcionales y propicias para el sistema de explotación a que se encuentra sometida, ya que su comportamiento difiere bastante del observado por sus semejantes y afines auténticamente silvestres. La paloma zurita hace una sola salida en busca del alimento diario en otoño e invierno, iniciando los primeros revoloteos alrededor del palomar sobre el medio día, cambiando paulatina y progresivamente para, al llegar a las otras estaciones, primavera y verano, encontrarse perfectamente adaptada a las exigencias y rigores de las mismas; en esta última, ya hace dos salidas diarias: una, al amanecer, y otra, hacia las cinco y media o seis de la tarde, durando ambas, aproximadamente, unas tres horas. Estas alternativas parecen ser debidas a la amplitud de los días, a las exigencias de la crianza y al turno de incubación establecido por la pareja. Al re-

greso de cada salida, beben abundantemente y se introducen en el palomar, para en reposo, hacer la pesada digestión del alimento ingerido.

En la paloma, a pesar de ser la consanguinidad más acentuada que en ningún otro animal doméstico, pues es monógama, no presenta ésta, al parecer, caracteres de nocividad, seguramente porque la selección natural ha eliminado los factores letales factibles de propagación y que pudieran ocasionar la degeneración de la especie. Se reproducen por parejas, según hemos dicho, las cuales, normalmente, no se separan jamás y así dan origen a su descendencia, la que cumple idénticos fines y se comporta de igual forma.

Con respecto a las crías, diremos que nacen con una falta de vitalidad manifiesta, por lo que los padres tienen que turnarse en el suministro de la papilla-alimento y en la protección calorífica de la pareja de recién nacidos, pues salen del cascarón del huevo desprovistos de condiciones con las que poder vivir por sí mismos, pudiendo atribuirse a la permanencia prolongada de los padres sobre éstos, algunas deformaciones óseas exageradas que algunos padecen, afortunadamente en escasa proporción, tales como torcimiento de quilla y desviación de extremidades, coadyuvando a esto, quizás, la dureza del piso sobre el que anidan, ya que lo hacen en el palomar sobre sus propias deyecciones, desecadas por la acción del tiempo, o sobre el ladrillo inferior del nidal; casi completamente limpio, pues estos animales se limitan a hacer un simple bosquejo de nido, arrimando a él unos cuantos tallos de lo primero que encuentran, realizando la puesta casi inmediatamente, en la que tardan, aproximadamente, unos tres o cuatro días.

La duración de la incubación de los huevos es de 16-17 días, tardando aún las crías, contando a partir de su nacimiento, aproximadamente un mes en poder utilizar con positivo resultado sus propios medios.

Los primeros pichones que salen, es decir, los que nacen en el mes de abril, pueden efectuar la primera cría a finales de agosto o en septiembre, o sea, cuando los padres hacen la última del año. Los adultos hacen tres o cuatro crías en este período de tiempo.

El palomar.—Es preciso tener en cuenta, como para todo negocio, la relación costo-utilidad, por lo que recomendamos que, en vez de hacerlo de nueva planta, aquí en Andalucía, y donde sea factible utilizar esos departamentos caseros llamados cámaras, así se haga, con lo que se ahorra muchísimo trabajo y dinero, no obstante observando para su instalación las condiciones siguientes: a) Buena orientación; b) Buena ventilación; c) Buena altura; d) Aislamiento de los focos de actividad de la población en que se encuentre instalado; e) Condiciones mínimas de higiene en su interior: material fácilmente desinfectable y suelo liso, con objeto de realizar cómodamente la recolección de las deyecciones, y f) Agua potable muy próxima al palomar.

Los ladrillos destinados a la construcción de nidales, han de tener unas dimensiones apropiadas, para que permitan la facilidad de movimientos de los palomos en todas las épocas, sin que estas sean obstáculo para la construcción de numerosos nidos, recomendando a tal efecto las dimensiones siguientes: Anchura, 13 cms.; altura, 20, y longitud, 30 cms.

El palomar se puede hacer todo de ladrillos palomeros de estas dimensiones o utilizar éstos solamente para los laterales del nido y el resto de rasillas finas, con objeto de disminuir el peso que ha de soportar el entresuelo. También se pueden hacer nidales colgantes, aunque resulte su construcción algo más cara, mediante un dispositivo metálico de sostén que evite que el peso sea soportado por las vigas, actuando, sin embargo, sobre las paredes, sirviendo al mismo tiempo de tirantes de los muros.

Las piqueras han de tener de luz, unas dimensiones mínimas de 50 X 60 centímetros, apaisadas, con objeto de que los palomos más viejos no entorpezcan las entradas y salidas de los pichones, a los que picotean con frecuencia, siempre que éstos intentan penetrar en el recinto del palomar, debiendo éstas tener en su parte inferior unas tablas adecuadas, colocadas en sentido horizontal y que sobresalgan de la superficie de la fachada unos 35 cms., con el fin de que puedan posarse a la entrada y no tengan que introducirse en él en vuelo directo, ya que les gusta a los palomos permanecer en la entrada del mismo algún tiempo, con objeto de observar si existe alguna anomalía en el interior de su hogar, si así podemos llamarlo. Estas piqueras han de tener sus puertas, de tipo giratorio, de forma que, una vez abiertas, dividan la luz de la piquera en dos partes iguales, permitiendo así el cerrarles por la noche, para impedir la entrada de animales extraños, que alterarían, además de ocasionar víctimas, el desenvolvimiento normal del palomar.

Expondremos a continuación las condiciones primordiales que ha de reunir todo palomar bien instalado, ya enumeradas anteriormente.

Buena orientación.—En la construcción de todo edificio destinado a vivienda de animales, se requiere como condición previa, el que posea una buena orientación, pues así lo exigen las necesidades vitales de los seres que en él se han de alojar, por lo que ha de procurarse que la fachada mire al medio día, manteniendo a los palomos al abrigo de los vientos fríos, evitando así, en lo posible, los cambios bruscos de temperatura, perjudiciales en alto grado a la salud de los palomos.

Buena ventilación.—Todo palomar ha de estar bien ventilado, para que no resulte nociva a sus habitantes la permanencia prolongada en un ambiente enrarecido y sobre todo cuando se trata de animales que han de pasarse gran parte del día en el mismo lugar donde depositan sus deyecciones. La ventila-

ción, en los palomares adaptados que preconizamos, podría conseguirse mediante el establecimiento de tubos-ventiladores en lugares adecuados del mismo, teniendo en cuenta el evitar corrientes de aire en el interior del recinto-palomar. Desde luego también contribuye a esto la siguiente condición.

Buena altura.—Es conveniente que el edificio que se elija para palomar, sea elevado y si es posible que no se encuentre rodeado de construcciones que le quiten visibilidad, pues así favorecemos la aireación del palomar y el regreso de las palomas, ya que, aunque en éstas, el sentido de orientación está bien desarrollado, no lo está tanto como para evitar el que algunas se extravíen, sobre todo las que regresan al anochecer, por haberse separado del grueso de la banda, permitiéndole esto el que distingan desde lejos la silueta del edificio con el que ya están familiarizadas.

Aislamiento de los focos de actividad.—Como hemos dicho, la paloma zurita es la más silvestre de todas las que se hayan sujetas a nuestro control por lo que reclama, como condición previa, para cumplir los fines a que está destinada, el no ser sometida a perturbaciones de ningún género, pues fácilmente abandona el palomar, recordando su instinto selvático, aunque más tarde, cuando ella observe en él y sus alrededores, ambiente tranquilo, regrese y vuelva a continuar su vida normal, produciendo esto una pérdida más o menos grande en el desenvolvimiento económico de la explotación colombófila. En definitiva, el palomo no se familiariza de ningún modo con el ruido, indicio de actividad de la población, en la cual se encuentra enclavado: es amante de la soledad y no del bullicio.

Condiciones mínimas de higiene.—Entre el material que empleamos en la construcción, recomendamos que de ningún modo debe figurar la madera, como no sea la que se emplee en las piquerás, ya que hemos de procurar que todo el utilizado sea fácilmente desinfectable, incluso por el flameo, pues estos animales son atacados con relativa frecuencia por parásitos, algunos de los cuales producen sensibles bajas entre la población del palomar.

Las paredes que sirven de fondo a los nidalés, deben ser lisas y blanquearlas con frecuencia con cal, adicionada de algún líquido parasiticida de los de uso corriente, del tipo D. D. T., con objeto de destruir los parásitos que se hayan refugiado allí, después de abandonar al huésped sobre el que han parasitado. Asimismo debe ser el piso, para que las deyecciones sean recolectadas con facilidad y no queden restos que puedan constituir focos permanentes de infección, ya que así es más factible su desinfección y desinsectación. A ser posible, el suelo debe ser de losilla y si no de ladrillo; pero ya sea de una cosa o de otra, se ha de procurar que cumpla los fines perseguidos.

Agua potable.—Siempre que se puedan evitar riesgos al contingente del

palomar, cuanto se haga es loable, y aún más, teniendo en cuenta que al mismo tiempo puede cumplirse una función de tipo higiénico, como es el suministrar agua limpia a las palomas, para evitar así la ingestión de aguas contaminadas procedentes de ríos o charcas. Con esto, se evita también el que puedan ser víctimas de la codicia de los cazadores, los cuales las acechan en esos lugares donde se reúnen grandes masas de ellas.

El bebedero debe ser amplio y de fondo, con manifiesto desnivel hacia el orificio de desagüe, conviniendo instalarlo, a ser posible, frente al palomar, pues así fácilmente lo tomarán los palomos. El agua, si es posible, se llevará mediante una tubería con instalación de grifo y flotador que, al mismo tiempo que impide se gaste más agua de la precisa, garantice el normal abastecimiento de la misma.

En caso de que la localidad donde se encuentre o se vaya a construir el palomar carezca de suministro de aguas potables y sea preciso abastecerlo llevando el agua a mano, recomendamos que las paredes del bebedero formen con el fondo un ángulo de unos 135 grados, con objeto de que a las palomas les sea factible, sin esfuerzo ni exposición, el seguir el descenso del agua dentro del recipiente, pues pudiera olvidarse el llenarlo con regularidad.

El bebedero debe ser de madera forrado de zinc, o de ladrillo y cemento, procurando tener en cuenta, al colocarlo, se encuentre resguardado de los vientos fríos y sea preferentemente lugar soleado.

La limpieza del mismo se hará, a ser posible, todos los días, o por lo menos dos veces en semana, intensificando ésta en las épocas de lluvias, porque es cuando las palomas regresan del campo con las patas embarradas y ensucian el agua enormemente. Una vez al mes, siempre que antes no lo requiera el estado de salud de los pobladores del palomar, se debe hacer un lavado a fondo del bebedero con sosa cáustica del comercio.

Los palomos beben gran cantidad de agua al día, pues así lo requiere la enorme cantidad de alimento ingerido, se han dado cifras de 200 gramos diarios, que tienen que someter a maceración.

Distintos procedimientos para poblar un palomar.—El que un palomar empiece a dar rendimiento cuanto antes, depende del éxito que se consiga al intentar poblarlo, pues en multitud de ocasiones el procedimiento empleado conduce al fracaso, con la consiguiente demora en la obtención de producto en consonancia con las dimensiones del palomar.

Un palomar, bien llevado desde un principio, puede hallarse en el período álgido de producción aproximadamente a los dos años de instalado, dependiendo esto de las condiciones que anteriormente hemos especificado y del sistema seguido en su población, tres de los cuales vamos a exponer a continuación.

Sistema mixto.—Este es el sistema que me parece más adecuado para una rápida población de un palomar. Consiste en someter a cautiverio a un número de parejas de palomas en proporción con el de nidales del palomar, la mayor parte zuritas y el resto, domésticas o caseras. A todas éstas, como es natural, hasta tener la primera cría que saquen, con un mes y medio aproximadamente, hay que suministrarles el alimento y el agua necesarios. Una vez obtenida la primera generación, se procede a eliminar los palomos zuritos viejos y pasados unos días, se les abre la piquera a los demás, poniéndoles ya el agua fuera. Los pichones pío de nido obtenidos, saldrán inmediatamente del palomar en busca de libertad, posándose en los tejados o lugares próximos a éste. Las palomas caseras que formaban parte del contingente inicial del palomar, iniciarán sus salidas y entradas sin desconfianza alguna, sobre todo si se las sigue echando de comer, siguiendo a éstas los pichones mestizos y a continuación los zuritos, los cuales penetran ya confiados. Una vez que los pichones de la raza que se intenta explotar, en este caso los zuritos han tomado bien su vivienda, se procede a eliminar los domésticos y pichones que, por su plumaje, nos revelen ser mestizos con objeto de evitar la degeneración de la raza. Si algunos de éstos quedara, poco a poco se iría perdiendo hasta el más simple recuerdo de su origen racial, por dilución de su genotipo. Al final del período de cría, si el sitio les ha agradado, se encontrará poblado casi por completo el palomar.

Sistema pío de nido.—Consiste simplemente en introducir unas cuantas parejas de pichones de aproximadamente un mes de edad, siendo conveniente que procedan de la última cría, o sea de agosto-septiembre, con objeto de que al iniciarse la primavera siguiente, estén en condiciones de madurez sexual convenientes para la crianza. No conviene darles libertad hasta que hayan hecho la primera cría.

Sistema de palomas adultas.—Se someten a cautividad unos cuantos pares de palomas de esta edad hasta que realizan la primera cría, siendo conveniente eliminarlos cuando los pichones tengan ya un mes y medio, antes de dejar en libertad a éstos.

De todos éstos, recomiendo como más seguro, aunque resulte algo más complicado el expuesto en primer lugar.

La palomina: Breve estudio comparativo con otros abonos orgánicos.—Los dos productos principales que nos brinda esta ave, son la palomina y la carne, ambos de extraordinaria importancia, sobre todo en esta época de aprovechamiento intensivo de todo lo que pueda ser útil a nuestra economía y aún más si tenemos en cuenta las cualidades excepcionales que ambos poseen, tanto empleado el uno indirectamente, como el otro de modo directo en la alimentación humana, pues aunque el segundo no constituye un manjar de pri-

mera clase, sí puede considerarse como tal en esta etapa histórica de penuria económica. Así, pues, hablemos del primero y dejemos para el segundo un breve comentario.

Entre los abonos de origen animal, abonos que son más numerosos que los de origen vegetal, se encuentran como representantes principales los GUANOS de aves acuáticas, de murciélagos y la palomina, sin menospreciar, aunque son de inferior rendimiento como fertilizante la gallinaza y los estiércoles de origen diverso, de algunos de los cuales vamos a ver su composición para que nos demos cuenta de la importancia que tiene el que es objeto de nuestro especial estudio.

Los guanos que más aceptación tienen, por estar lógicamente considerados como mejores por su acentuado poder fertilizante, son los procedentes de terrenos de gran elevación y de clima seco, como ocurre con el de las islas Chinchas, que debe sus propiedades, a lo rápidamente que se deseca y a no experimentar pérdidas de los principios solubles (Poch). Su composición es la siguiente:

Azoe total	15'29
Fosfato soluble	6'76
» insoluble	19'52

Ahora bien, la riqueza de los demás guanos está muy lejos de ser tan grande, como ocurre con los de Pavellón, Huanillos, Punta de Lobos y Lobos de Afuera, donde las lluvias son frecuentes y pierden éstos parte de sus compuestos solubles.

Los guanos de murciélagos, propios de las regiones tropicales como Arkansas, Venezuela, Jamaica, etc., tienen una composición aproximada de 1 a 3 y 12'03.

La palomina, abono orgánico que puede parangonarse con multitud de guanos de excelentes cualidades, tiene la composición siguiente:

Azoe	1 a 5
Acido fosfórico	0'4 a 0'18

Para que aún resulte más clara la composición magnífica que posee, estableceremos comparación con las deyecciones de diferentes aves de corral:

	<u>Gallinas</u>	<u>Patos</u>	<u>Ocas</u>
Azoe	1'49 a 0'06	0'7	0'53
Acido fosfórico	2 a 0'61	1'5	0'40

Estas deyecciones se emplean, generalmente, en los cultivos de hortalizas,

pues de las cifras precedentes puede deducirse que no son abonos completos estos últimos, exceptuando la palomina, que tiene además a su favor la ventaja de ser rápidamente asimilada (Poch).

El análisis de las tierras ha demostrado que un gran número de los elementos que las plantas necesitan para su desarrollo, existen en éstas en proporciones considerables, por lo que se estima que, principalmente, sólo es necesario restituir a las tierras los tres elementos que constantemente disminuyen: el ázoe, la potasa y el ácido fosfórico.

Pagnorel, para la composición normal de una tierra arable, establece las siguientes cifras:

Azoe	0'100 %
Potasa	0'250 %
Acido fosfórico	0'100 %
Cal	5'000 %

Como vemos, por medio de los abonos orgánicos es fácil remediar la ausencia o deficiencia de algunos de estos cuerpos, constituyendo por tanto la palomina un abono inestimable, sobre todo en terrenos de regadío, ya que es un abono completo concentrado y necesita mucha agua, con objeto de favorecer la dilución de sus elementos, pues en otro caso sería perjudicial a las plantas.

En terreno de secano, conviene pulverizarla previamente y adiccionarla a éste en el momento de la siembra, si esta se hace en condiciones favorables de humedad. Da buen rendimiento, sobre todo en los años en que el pluviómetro ha rebasado la cifra de 500 litros.

La palomina se cosecha una o dos veces al año, antes y después de criar dándose cifras de deyecciones factibles de recolectar en el interior del palomar, por individuo y año, de 2'5 a 4'0 kilos, dependiendo su oscilación de la edad de las palomas y de la riqueza en semillas pardas de los comederos naturales.

Carne.—Con relación a ésta, únicamente diremos que, cuando más aprecio tiene es en categoría de «pichón con pio de nido», que es cuando por regla general se encuentra más cebado y su carne es más tierna, pues ya adulto, regularmente el palomo adelgaza y su carne se vuelve más coriácea y menos sabrosa. En el extranjero, especialmente en Italia, se practica el cebamiento artificial, cuyo sistema se encuentra aquí muy poco difundido.

De la explotación de su pluma no hablo, por tener ésta escasísima aceptación en el mercado, por tratarse de palomas de plumaje poco vistoso.

¿Existe alguna relación entre la Leucosis y la Peste aviar?

No me habían interesado grandemente las enfermedades de las aves, hasta que en el año 1947, apareció la Peste aviar. De entonces a esta fecha, es difícil que se presente una enfermedad en algún gallinero de Zaragoza y no recurran al Laboratorio Pecuario Regional del Ebro.

Con este motivo hemos tenido ocasión de enfrentarnos con varios focos de Leucosis aviar, y ello nos ha movido a formularnos algunos razonamientos que vamos a exponer.

¿Era frecuente en España la Leucosis aviar, antes de aparecer la Peste aviar? O por el contrario, ¿existen más casos de Leucosis desde el año 1947? Examinando los hechos objetivamente, creemos lo siguiente:

Aunque siempre ha habido gran número de Veterinarios que han prestado mucha atención a la patología aviar, no cabe duda que, de poco tiempo a esta parte, somos muchos los Veterinarios que nos hemos interesado por esta rama de la patología, hasta llegar en la actualidad a formar esa A. V. E. A. que, dicho sea de paso, no valdría la pena de constituir, si no sirviera para conseguir de los Poderes públicos la creación de Centros dedicados al estudio de la Avicultura en todos sus aspectos, figurando como aspiración primera el restablecimiento de la Estación Pecuaria Regional de Córdoba, de solera científica indiscutible.

Somos más los Veterinarios especializados en Avicultura, y por ello se diagnostica ahora más casos de Leucosis aviar, pero nosotros, al menos, damos por seguro que la Leucosis aviar se está extendiendo desde que apareció la Peste aviar. No es que creamos que no existiera antes la Leucosis aviar, pues tenemos en estudio un gallinero en que, según nos afirma su propietario, la enfermedad que ahora existe—Leucosis—, ha existido desde que posee gallinas hace cinco o seis años; pero los casos ahora son tan frecuentes (y los trabajos que se van publicando así parecen atestiguarlo), que no es posible existieran tantos anteriormente y no se diagnosticaran.

¿Qué relación puede entonces tener la Leucosis con la Peste aviar? SEIFFRIED (1930) sospecha que el agente patógeno de la Leucosis es un virus atenuado de Peste de aves de corral, que también TUKUSHIMA, SHIMAMURA y OYAMA en experimentos de transmisión de Peste de gallinas y formas morbosas pertenecientes a ella, pudieron producir una encefalitis diseminada, tanto más manifiesta cuanto más lento era el curso de la enfermedad causada por la inoculación. Nosotros damos por seguro que el virus de la Peste no tiene nada que ver con

la Leucosis aviar. Más bien nos inclinamos a creer que el agente causal de la Leucosis—virus o encima—, se encuentra en el huevo de las aves infectas, y al dedicar éstos a la elaboración de vacuna contra la Peste, propagamos la Leucosis.

Estimamos, por tanto, que los Laboratorios elaboradores de vacuna contra la Peste aviar, deben proveerse de huevos, procedentes de Granjas, total y absolutamente libres de Leucosis.

FÉLIX GIL FORTÚN

Del Cuerpo Nacional Veterinario

“LEGALIDAD PECUARIA”

Hace aproximadamente veinte años que en una Junta General de nuestro Colegio Provincial, hicimos la sugerencia de que la expedición de guías de propiedad del ganado, pasara a ser un servicio más del Inspector Municipal Veterinario, como único técnico en asuntos de ganadería.

Aquello fué simiente echada en terreno estéril, que no encontró la ocasión propicia de germinar, por un lado, y por otro, el ejercicio profesional estaba orientado hacia campos distintos; aparte y esto es fundamental, el valor del ganado casi no merecía la pena de tal atención. Por otro lado los documentos que expedían las Compañías aseguradoras contra el robo de ganado, suplían en todo a los pintorescos documentos oficiales que extendían los Ayuntamientos y eran aquéllos, siendo una cosa puramente particular, los que en un todo tenían el valor total acreditativo de la propiedad de los ganados.

Resultaba, algunas veces, de un realismo acentuado, las Oficinas montadas por los Municipios para la expedición de guías en las Ferias y Mercados.

Aquel tinglado consistía en sentarse en un aguaducho cualquiera del ferial, un escribiente meritorio ante una desvencijada y cláudicamente mesa, que no era por cierto de pintado pino, el que apenas sabía distinguir un toro de una yegua, sino era por los apéndices córneos de aquél.

La picaresca de chalanes, tratantes y gitanos, daban un fuerte colorido al ambiente saturado de olores a aguardiente matarratas, vino peleón y excrementos de ganado, amén de la polvareda levantada por éstos, sólo comparable a las del ejército de aquel gran Emperador Alianfarrón señor de la grande Isla

Trapobana, que hicieran confundir al gran caballero andante D. Alonso de Quijano el Bueno.

El gitano canastero, con el «rucho» de 25 años, sarnoso y descuadrilado y «con más tachas que el caballo de Gomela», engañaba al payo con aquel monumento que él comparaba a la Giralda.

El tratante postinoso, ataviado con medias botas relucientes, pantalón abotinado, chaqueta corta, pañuelo de crespón blanco al cuello y sombrero cordobés bien llevado, con la yegua jerezana tuerta, que cual la Princesa de Eboli, decía él, no dejaba de ser Princesa por tal defecto, aquélla no perdía su calidad por una «ventana menos».

El mulo renqueante, el caballo enfisematoso «agüelfado», toda esa gama polimorfía y multifacética que tan corrientemente desfilaban por nuestros mercados de ganados, daban la tónica complementaria a aquella arcáica oficina tan impropia y desacertada.

Nuestro ilustre Jefe D. Mariano Giménez Ruiz, en un acertadísimo trabajo publicado en 1940, hace una exposición magistral al mencionar la expedición de aquellos documentos, diciendo: Las guías de propiedad en los Ayuntamientos suelen extenderlas simples funcionarios municipales legos en la materia. El modelo clásico o tipo corriente, se ajusta a parecidos términos siguientes: Clase, mulo.—Pelo, negro.—Edad, cerrado.—Alzada, regular (si acaso más o menos de la marca).—Señas particulares, no tiene.» Más abajo la califica de «reseña universal» con atinado y justificadísimo motivo.

Todo aquello que pudiéramos llamar la gran chamarilería pecuaria, por fortuna va desapareciendo. En realidad casi ha desaparecido con la implantación obligatoria del certificado de identificación y compra-ventas de ganados, que aunque no del todo, sí ha llenado en gran parte la inmensa laguna que existía.

Pero la documentación legal de los animales, aún está por resolverse del todo, ya que diariamente estamos tropezando con semovientes indocumentados, por no haberse dictado la disposición conducente a evitarlo. Hace falta que, clara y evidentemente, se nos diga cómo hay que expedir, de una forma legal, la primera guía al animal criado por el ganadero.

Nosotros hacemos nuevamente la sugerencia «DEL REGISTRO PECUARIO», única forma, a nuestro entender, que resolvería el problema pendiente.

En este registro, que llevarían los Inspectores Municipales Veterinarios, se harían las inscripciones de todo el ganado equino al destete, de donde con su fichero y archivo debidamente ordenado, se expediría el documento inicial, que acreditara la propiedad del semoviente reseñado.

Complementaría esta inscripción la aplicación de una adecuada marca a fuego con la letra de la provincia y el número del partido judicial a que correspondiera.

Con esto evitaríamos la gran tramoya que hemos de montar para documentar actualmente, por primera vez a los ganados.

Por ahí andan infinidad de cajetines y estampillados, a todas luces ilegales, pues ignoramos haya disposición alguna que lo autoricen, de una variedad heterogénea, según el criterio de su creador, que gravados en el documento de compra-venta de ganados, intentan llenar el acentuado vacío que se nota.

Pongo esta sugerencia a la consideración y estudio de las Autoridades competentes, para que, con la premura que el caso requiere, vean la forma viable de la creación del «REGISTRO PECUARIO EQUINO», permitiéndome hacer la objeción de que no debe llevarse a cabo sin consultar la opinión del Veterinario que trabaja en la ruralía, pues aparte de que «cuatro ojos ven más que dos», éste conoce al detalle las características del ganadero, siempre remiso y hostil a toda clase de innovaciones.

JOSÉ NAVAJAS FUENTES
Veterinario

Castro del Río, Junio de 1950.

BOLETÍN DE ZOOTECNIA

Editado por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia (Córdoba)

TARIFA DE ANUNCIOS

Contraportada	150 ptas.
Interior de portada	100 >
Página preferente	75 >
Página corriente	50 >
Interior de contraportada	75 >
Página preferente	50 >

Medias páginas: el 60 % de la tarifa correspondiente a la página completa.

$\frac{1}{4}$ de página: el 35 % de la página completa.

$\frac{1}{8}$ de página: el 20 % de ídem ídem.

Encartes a precios convencionales.

Estos precios se entienden por cada anuncio.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Semestral	10'00 ptas.
Anual	20'00 >

Dirijase la correspondencia a la Sociedad Veterinaria de Zootecnia.
Facultad de Veterinaria. Córdoba.

NOTICIAS

Conferencia de D. Carlos Luis de Cuenca en Lisboa

Invitado por la Sociedad Portuguesa de Medicina Veterinaria, D. Carlos Luis de Cuenca ha permanecido durante breves días en Lisboa, con el objeto primordial de dar una conferencia en la sede de aquélla, en la capital portuguesa.

Durante esta visita, se han estrechado aún más, si cabe, los lazos de cordialidad con los compañeros lusitanos, que han hecho objeto al Sr. Cuenca de las mayores atenciones que caracterizan su proverbial hospitalidad.

Fué recibido, a su llegada al aeropuerto de Lisboa, por el Presidente de la Sociedad citada y catedrático de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria de Lisboa, Dr. Fiadeiro; por el Decano de la misma, Dr. Abreu López; por el antiguo catedrático de Zootecnia, hoy jubilado, Dr. Miranda do Vale, y por una serie de destacadas personalidades veterinarias, entre los que figuraban los catedráticos Neves e Castro, Leitao; los Dres. Colho de Moraes, Furtado Coelho, Correia y Alberty, Gamboa Vaz, Vieira de Sá, etc. A continuación, y después de cenar, fué recibido en la Sociedad Portuguesa de Medicina Veterinaria, que celebró una sesión en la que se estudió la acción conjunta, en la esfera zootécnica, de los veterinarios portugueses y españoles, como base de actividades internacionales más destacadas.

El día 10 de junio, pronunció una conferencia en la Sociedad ya citada, bajo el título «Aspectos mundiales de la Zootecnia actual»; presidió el Doctor Fiadeiro, con el Director General de los Servicios Pecuarios Portugueses, Dr. Rego, y el Decano de la Escuela, Dr. Abreu López, contándose entre los presentes hasta un centenar de colegas portugueses, muchos de los cuales acudieron desde lejanos puntos para asistir a la conferencia.

Al terminar la misma, el Sr. Cuenca fué obsequiado con un banquete, al final del cual se brindó por ambos países y por la prosperidad de las profesiones hermanas.

Al día siguiente, el catedrático de la Facultad de Veterinaria de Madrid asistió a la inauguración del Matadero Municipal de Setubal, magnífico exponente en su género, que fué presidida por el Ministro de Obras Públicas y otras personalidades.

Merece especial mención una espontánea y magnífica fiesta de arte con que fué obsequiado el Sr. Cuenca en un típico salón de fados y, sobre todo,

el ambiente de compañerismo y comunidad de ideales profesionales que hoy unen a los veterinarios portugueses y españoles y que, con ocasión de esta visita, ha sido fortalecido aún más si cabe, con vista a la copiosa asistencia lusitana al próximo II Congreso Veterinario de Zootecnia de octubre de 1951.

Los Veterinarios de la capital lusitana acudieron al aeropuerto de Portela de Sacavem para despedir al Secretario-Director técnico de la Sociedad Veterinaria de Zootecnia, con la misma amabilidad y cortesía con que fueron a esperarle.

* * *

Constitución de la Subsección de Alicante de la Sociedad Veterinaria de Zootecnia

El día 20 de junio de 1950 ha tenido lugar la sesión de constitución e inauguración de las actividades científicas de esta Subsección, que supone la obra meritoria y esforzada que comenzó hace algún tiempo el nuevo Jefe Provincial de Ganadería y socio corresponsal de la Sociedad Veterinaria de Zootecnia, D. Francisco Polo Jover. Este compañero, con un grupo prestigioso de camaradas alicantinos, obtuvo de la S. V. Z. la autorización para constituir, con arreglo a sus reglamentos, la Subsección correspondiente.

Con este motivo se desplazó de Madrid, especialmente invitado, el Secretario-Director técnico de la S. V. Z., D. Carlos Luis de Cuenca, quien después de asistir a una reunión del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia, acompañó al Sr. Polo y a los demás miembros de la directiva de la Subsección, en la presidencia de la reunión. Después de unas palabras de presentación, el Sr. Cuenca expuso la situación zootécnica actual, los propósitos de la S. V. Z., la celebración del II Congreso de la misma en octubre de 1951 e interesantes puntos de vista orientadores del momento presente. El Sr. Polo leyó a continuación un trabajo sobre ascaridiosis y, después, los asistentes se reunieron en un almuerzo en un típico restaurante de la playa.

La constitución de Subsecciones provinciales es interesantísima, pues, al margen de todo problema profesional que no sea de carácter científico o técnico, significan el funcionamiento de pequeñas Academias provinciales veterinarias en donde los compañeros tienen ocasión de reunirse para el estudio de problemas interesantes. Oportunamente la S. V. Z. dará instrucciones para fomentar al máximo el funcionamiento de estas Subsecciones pro-

vinciales, que serán, probablemente, con las ya existentes, uno de los factores más importantes para el porvenir de aquélla.

* * *

Relación de estudiantes de Veterinaria que han sido admitidos para concurrir al II Premio de la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Valladolid, 1950, discernido por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia:

- 1.—Don Dasio Carballeira Tella (Facultad de León.—Coto de A (Lugo).
- 2.—Don Alfonso Vera y Vega (Facultad de Córdoba).—Goya, 3 (Córdoba).
- 3.—Don Jesús Rubio Paredes (Facultad de Madrid).—Sagasta, 39 (Cartagena).
- 4.—Don Jesús Alía Gómez (Facultad de Madrid).—Oropesa (Toledo).
- 5.—Don Félix Cuezva Arce (Facultad de Madrid).—Villaverde de Peñahorada (Burgos).
- 6.—Don David Ruiz Villanueva (Facultad de Madrid).—Rodríguez Paterna, 28 (Logroño).
- 7.—Don Clemente Sánchez Garnica Montes (Facultad de Madrid).—Navalcarnero (Madrid).
- 8.—Don Jaime Esain Escobar (Facultad de Zaragoza).—Alagón (Zaragoza).
- 9.—Srta. Elena Respaldiza Cardeñosa (Facultad de Zaragoza).—Zumalacárregui, 13, pral. izqda. (Zaragoza).
- 10.—Don Francisco Pino Salgado (Facultad de Madrid).—Fomento 3 (Madrid).
- 11.—Don José Luis Pardos Fortún (Facultad de Madrid).—Santa Casilda, 10, 2.º, E (Madrid).





Laboratorios Funk, S. A.

MANLLEU-BARCELONA

SUEROS Y VACUNAS PARA GANADERIA

SUERO Y VIRUS
contra LA PESTE PORCINA

SEPTIFUNK

contra la pastereiosis e infecciones mixtas porcinas.

DISTOFUNK

contra la distomatosis hepática.

UNA EXTENSA LISTA DE PREPARADOS BIOLÓGICOS
AL SERVICIO DE LA VETERINARIA

DELEGACIÓN:

ENRIQUE GUERRA MARTOS.—Veterinario

Santa Victoria, 4.—Teléfono 24-76

CÓRDOBA

(Solicite nuestro memorándum de productos)

LABORATORIOS YBARRA

PRODUCTOS IFMY

Sueros, Vacunas y

Productos Farmacéuticos para Ganadería



Laboratorios:

SEVILLA.-Conde de Ybarra, 24.-Teléfonos 23333
28322

CÓRDOBA.-Carretera de Trassierra, s/n. - Telf. 1519



DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA



LEDERLE LABORATORIOS
DIVISION AMERICAN CYANAMID COMPANY

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS PARA
ESPAÑA
MARRUECOS
Y
COLONIAS



LABORATORIOS REUNIDOS
SOCIEDAD ANONIMA
NUÑEZ DE BALBOA, 54 MADRID TELEFONO: 25-38-83

Sucursal Córdoba: Gran Capitán, 17.-Teléfono 17-58 .